

**administración local****AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

Mediante resolución de Alcaldía, de 20 de junio de 2022, se ha dictado el siguiente Decreto.

Resultando:

- Que por resolución de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2019 se delegó en el Concejal don José Ángel López Navarro la presidencia efectiva de la Comisión de Modelo de Ciudad.

- Que don José Ángel actualmente se encuentra ausente.

Teniendo en cuenta la elección efectuada en el seno de la propia Comisión de Modelo de Ciudad, en fecha 17 de junio de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículo 125 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

He resuelto:

Primero.- Delegar la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Modelo de Ciudad en el Concejal don Amadeo Treviño Díaz, durante el tiempo de ausencia de don José Ángel López Navarro, actuando como suplente del mismo don Lorenzo Donoso Muñoz, de conformidad con la delegación efectuada por Decreto de Alcaldía de 10 de julio de 2019

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos desde esta misma fecha y hasta el día de la incorporación del Concejal José Ángel López Navarro.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los concejales indicados.

Cuarto.- Remitir anuncio para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlo en el Tablón de Anuncios Municipal.

Quinto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

La Alcaldesa.

**Anuncio número 1939**